

señ para que estas Elecciones no queden perfectas, hasta que los  
nombrados justifiquen su nobleza, y que dho D<sup>o</sup> Luis Zaxan  
ona latiene acreditada con varios actos distintivos que han o  
tenido su Padre, y Abuelos, y otros Ascendientes y Conatela  
les, además de ser pp<sup>o</sup> y notorio; Desde luego aprubo este nom  
bramiento; Y Acordo se le de Testimonio, siempre que lo solizite,  
y le combenga; Y que a dho D<sup>o</sup> Alejandro Lopez se le tenca p<sup>te</sup>  
para lo rubricado

Alferez  
mayor

Tratase de nombrar Alferez mayor en el Estado de  
Cavalleros de los dho para el año que dió principio en 8<sup>o</sup>  
Juan de Junio proximo, en fuerza de los Privilegios, y Regalías  
de este Ayuntamiento; Y de una conformidad nombró al Señor  
D<sup>o</sup> Gil Juan, Navier de Molina, y su a vedra Marques de Beniel  
Reydon de el; Y teniendo presente la Ciudad lo prevenido  
en el año pasado mill seis cientos y setenta y seis; para que estos  
nombramientos no queden perfectos, hasta que los sujetos  
en quienes recahigan justifiquen su Nobleza, la de sus Padres,  
y Abuelos; Constandole al mismo tiempo que este Cavallero  
latiene acreditada con varios actos de distincion que han o  
tenido, además de ser una de las principales Familias de ex  
plendor de este Pueblo; Desde luego confirma y aprubo el  
nombramiento; Y Acordo se le de Testimonio de el al referido S<sup>o</sup>  
Marques en la forma q<sup>re</sup> es costumbre, siempre que lo pida

Mayordomo  
de Santiago

Tratase de nombrar Mayordomos de la M<sup>te</sup> Cofradia del  
S<sup>o</sup> Santiago de la Espasa Patron de España, para el año que

